

## **RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 03-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 12 DE JUNIO DEL 2014.**

**Res. 015.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

### **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**1.1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2014, celebrada el jueves 05 de junio del 2014.

### **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**2.1.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. MIRIAM EDITH CHILPI GUATAMA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

**2.2.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por los señores: **ROSA CLAUDINA, ESTHER MERCEDES, BLANCA LEONILA, PASTORA CATALINA, ALBA LETICIA, Y ALFONSO AUGUSTO ORDÓÑEZ ORTIZ; Y, JORGE LUIS ORDÓÑEZ SÁNCHEZ**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

### **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, PASEOS, JARDINES, ZONAS AJARDINADAS Y ARBOLADAS, JARDINERAS, ZONAS VERDES Y MÁS ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

**Res. 015.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 02-2014, celebrada el jueves 05 de junio del 2014.

**Res. 016.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-001-M, del 2014.06.06, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. MIRIAM EDITH CHILPI GUATAMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

#### **PREDIO RÚSTICO:**

Código catastral: 52-56578, hacienda El porvenir, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.04.16, cuyo resultado de la partición queda lote 1 y su fraccionamiento da origen al lote 1-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 097-PP.MM de 2014.04.17.

- Procurador Síndico Municipal, en oficio 144 GADMCN-PS de 2014.04.23.

**Res. 018.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-002-M, del 2014.06.09, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición interpuesto por los señores: **ROSA CLAUDINA, ESTHER MERCEDES, BLANCA LEONILA, PASTORA CATALINA, ALBA LETICIA, Y ALFONSO AUGUSTO ORDÓÑEZ ORTIZ; Y, JORGE LUIS ORDÓÑEZ SÁNCHEZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

**PREDIO URBANO:**

Solar 04, manzana 02, sector 02, zona 01, P.H. 00, ubicado en la calle Bolívar y Eugenio Espejo, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, de 2014.05.20, cuyo resultado luego de la partición queda solar 04 y su fraccionamiento da origen a los solares: 15, 16 y 17, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 139-PP.MM de 2014.05.15.
- Procurador Síndico Municipal en oficio 185 GADMCN-PS de 2014.05.27.

**Res. 019.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, PASEOS, JARDINES, ZONAS AJARDINADAS Y ARBOLADAS, JARDINERAS, ZONAS VERDES Y MÁS ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Lic. Lenin Torres Alvarado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM**